

LA TARDE

Año XXIV

Diario republicano

Número 6.273

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN . Miércoles 27 de Enero 1932

Camino adelante

ES QUEJARSE DE VICIO

Los gobernantes del régimen monárquico tenían tan mal acostumbrado al país respecto a muchas cosas, que ahora se sufren las consecuencias de aquellas malas costumbres. Era una de éstas legislar mucho, mal y sin eficacia. Difícilmente habrá un Estado en el mundo que haya dado de sí más leyes que el Estado español; leyes en su inmensa mayoría provisionales que nunca llegaban a ser efectivas.

El estudio del copiosísimo manantial de leyes reales y decretos, desde que aparentemente dejamos de ser regidos por el poder absoluto, ocuparía muchos años a los recopiladores y no es gratuito pensar que acabarían ocupando una celda en el manicomio.

La monarquía había descansado su viejo tinglado sobre una legislación como hemos dicho provisional que nacía ya muerta o adulterada. Leyes en vigor sin vigor ninguno.

Acostumbrados al sistema, cuando se aprobó por la Constitución el artículo 26 referente a la disolución de la Compañía de Jesús en territorio español, la profunda emoción que entre los componentes de la misma y de sus numerosos adeptos causó dicho artículo constitucional, se calmó pasados algunos días pensando en que la República pensaría mucho antes de poner en práctica lo ordenado en la Constitución y... acabaría por dejarlo para más adelante dando las acostumbradas largas al asunto. El Gobierno acabaría por dormirse en la suerte. La famosa Compañía como las demás órdenes religiosas viven ilegalmente en España desde el año 51. Autorizadas sólo tres viven acampando por sus respetos más de trescientas, ¿por qué después del desahogo del artículo 26 de la novísima Constitución no habían de continuar gobernantes y gobernados siendo tan tolerantes como vienen siendo tantos años?

Preciso es confesar—reconociendo ustedes señoras y caballeros del Co-

Corolarios

Ptas. 6.485.645'33

Seis millones cuatrocientas ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas con treinta y tres céntimos, son las economías hechas por el Municipio madrileño, según la liquidación de su presupuesto de gastos correspondiente a la anualidad de 1931.

Sentirse un pueblo bien administrado es darse propicio, convencido de que cuantos gravámenes pesan sobre la economía privada, constituyendo un renglón del presupuesto familiar, están remunerados suficientemente en servicios beneficiosos de inmediato aprovechamiento, en provisiones para un civilizado vivir. Es sentirse garantido en el interés primario de conservar la vida, en la esencial aspiración de conllevarla, atendidos esos menesteres bipartitos que al espíritu y la materia se atribuyen, si los seres humanos han de ser algo más que bestias de carga o entes sociales envilecidos.

Los grandes planes de reconstrucción nacional tienen sin duda un alto interés y constituyen una necesidad perentoria. Creemos que es primordial entre ellos el de acometer, no ya un saneamiento muy difícil si perdura el cacique enquistado en la covachuela municipal, sino un desdoblamiento de función y de responsabilidad consecuentemente, entre la actuación política y la gestión económica.

Se nos dirá que sin este desglose el Ayuntamiento de Madrid, político medularmente y de dentro a fuera y de fuera a dentro, hace esas realizaciones—no milagros—de administración. Bien. Pero es que Madrid es Madrid. La función crítica puede mucho, lo hace todo; es el verdadero taumaturgo. En los pueblos en que, a despecho y a pesar del cambio de régimen, el pueblo es incapaz de acción crítica, y la máxima habilidad es

dejarse llevar a paso lento en la seguridad de que acelerar la marcha es ser arrastrado, pedir a la poltrona, como administradora, frutos en sazón, es tanto como apeteer cotufas en el golfo, esto es, golleas en el caos.

El gran coeficiente de inmoralidad que la administración municipal arroja, más que de los delitos de lucro personal por parte de los dirigentes, proviene de la necesidad que los partidos en el poder tienen de hacer mercedes a los pequeños, pero múltiples, ciudadanos inmorales que se establecen en torno a las situaciones políticas en calidad de sanguijuelas, restándose a una labor ciudadana fructífera, y como comparsas cooperantes sestean en una Capua vergonzosa.

No sorprende, —y debía—, oír por tierras de caciques, y en estos días de la República: «Se perdieron las elecciones porque no pudimos movilizar tantas o cuantas pesetas.» Como retruque se añade esta frase: «Si no nos dan el Ayuntamiento no vamos a ningún lado.»

Y se les da la vara y el milagro se opera. En plena revolución se dió el caso de haber de computar como cifras muertas las de miles de concejales monárquicos triunfantes. La vara, repetimos, hizo republicanos a los Ayuntamientos semanas antes alfonsinos.

¿Qué es todo esto? Carencia de educación ciudadana, falta de un ideal. Mientras en labor cachezuda no se avienta el grano de la cultura de la paja que es el entregamiento por falta de voluntad, estará indicado el aislamiento de los amoraes, de la administración, amoraes, que por añadidura precian de incompetentes. A. S. A.

JOAQUÍN MARTÍNEZ PÉNER

Bibliografía

La Prensa Periódica en Murcia, por José María Ibáñez García.—Un tomo de 433 mas X y páginas. Murcia 1931.

Una obra importante para la historia murciana es esta última del inteligente y laborioso cronista Sr. Ibáñez, en que por riguroso orden cronológico cataloga todas cuantas publicaciones periódicas han lanzado las prensas murcianas, desde el «Diario de Murcia», en 1792, hasta el año de la edición de este libro. Pocos periódicos se habrán escapado a su persistente inquisición—uno de ellos «El Redactor Murciano» (1822)—en el catálogo de más de trescientas publicaciones que enumera, con todas las características y detalles que en el confuso mar de los recuerdos, en la imprecisión de las noticias y en los restos que ha encontrado de sus tiradas ha ido allegando, para dar un todo ordenado de lo que ha sido el periodismo murciano hasta hoy.

Sencillo y modesto el Sr. Ibáñez describe con sencillez y amenidad, sin esgrimir la férula pedante del dómine a la antigua, ni sentar rotundas conclusiones; aunque a veces tiene frases y conceptos laudatorios, en sus discretos comentarios, suaves ironías y ligeros reproches; que, si algo alteran el sereno culto de Clio, prestan en cambio, a la aridez de la escueta relación, la salsa de la cesura o el halago de la lisonja.

Con intención de una futura Hemeroteca murciana, y como avanzada senda para su establecimiento ha compuesto este libro su autor; plausible sería que este apenas hoy iniciado proyecto—creo que solo deseo expuesto—bujara, y su realización fuese un hecho en no largo tiempo constituyendo un centro donde consultar cuantos periódicos se pudieran recoger de los publicados cuando menos en nuestra provincia, ya que no los de todo el antiguo reino murciano. La colección de estos periódicos sería la historia viva y contrastada, por las diferentes

Se disuelve a los Jesuitas pero no se les expulsa.

D. Roberto Castrovido en un artículo habla sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Afirma que ahora se les disuelve como se ha hecho otras veces, pero nada se decreta acerca de su expulsión.

Esto, añade, se queda para que solo lo ordenen reyes absolutos como Carlos III.

Compre

LUZ

TEATRO GUERRA

ERNESTO VILCHES

WU-LI-CHANG

Totalmente dialogada en español

Para HOY 27 de Enero, (Miércoles extraordinario) otro gran acontecimiento cinematográfico) la METRO presenta al gran

en una de sus más portentosas creaciones, en

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTÍNEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad

Consulta de 11 a 2 (-)-(-) LORCA